



Constructoras y eléctricas ‘se borran’ del concurso del centro de autobuses de la EMT

La Ley de Desindexación hace inviable el proyecto en concesión y se licitará como obra

J. Mesones MADRID.

Los peores presagios se han cumplido. El concurso para la construcción y explotación del Centro de Operaciones de La Elipa, en Madrid, el mayor proyecto en ciernes de infraestructuras en régimen de concesión en España, ha quedado desierto. Se repite así la historia de otras grandes iniciativas que fallaron en su desarrollo mediante fórmulas de colaboración público-privada, con la Ciudad de la Justicia de la Comunidad de Madrid como principal exponente. La Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT) sacó a licitación en noviembre pasado el contrato del nuevo centro logístico para aparcamiento y mantenimiento de autobuses 100% eléctricos de Madrid, con un valor de 439,3 millones de euros (366,7 millones sin IVA). El proceso fue recibido con los brazos abiertos por el sector privado al instrumentarse a través de un modelo concesional con un plazo de 20 años. Sin embargo, el interés fue decayendo por las condiciones del pliego de contratación. Algunas empresas han estado hasta el último momento analizando el concurso, pero finalmente los números, sobre todo por los

precios eléctricos, no han encajado y todos los candidatos han decidido descolgarse y no presentar ofertas —el plazo concluyó el martes—. FCC y Totalenergies emergía como la alianza más interesada en la recta final. Sacyr, Acciona, Ferrovial-Iberdrola, Grupo Sanjose-Serveo-Meridiam, Azvi-Puentes-Elecnor o Lantania-Aldesa-Copcisa también tuvieron el proyecto en su órbita.

El presupuesto diseñado por el Ayuntamiento de Madrid estaba muy ajustado

Desde EMT Madrid explican a [elEconomista.es](#) que “se trataba de una licitación extremadamente compleja, que además de la construcción incluía las variables de operación y suministro eléctrico, absolutamente novedosa en el sector”. “EMT Madrid hizo una propuesta al mercado muy ajustada en precios, como corresponde a una empresa pública de servicios al ciudadano. La complejidad



La EMT reformulará el concurso para las cocheras de La Elipa. [EE](#)

del mercado eléctrico y lo azaroso de su futuro en un contexto mundial de conflictos en países productores de materias primas, así como la complejidad de precios derivada de la Ley de Desindexación del Estado, sin duda han influido en este resultado”, abundaron fuentes oficiales del ente del Ayuntamiento de Madrid. “La elección de sistema de concesión estaba avalado tanto internamente en el Ayuntamiento de Madrid como por informes del Banco Europeo de Inversión, y además contaba con la conformidad y aprobación de la Oficina Nacional de Evaluación, organismo del Estado competente para este tipo de concesiones”, expone la sociedad pública, que “tras la oportuna valoración, volverá a licitar, probablemente en un entorno de adjudicación de obra directa”. El Ayuntamiento de Madrid replicará, de este modo, el camino que siguió el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso hace dos años, cuando desechó la vía concesional por la inviabilidad para las empresas y adjudicó las obras en dos lotes. Las constructoras tendrán así la oportunidad de construir las cocheras de La Elipa, pero ya no como concesión. La Ley de Desindexación, que limita la tasa de descuento de los proyectos en concesión, vuelve a ser la causa principal del bloqueo en el desarrollo de iniciativas mediante la colaboración público-privada. Un obstáculo que aleja a España de la mayoría de las principales potencias y de multitud de países en desarrollo, que recurren a estas fórmulas para impulsar infraestructuras.